



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Convocatoria de cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Continua 2012 en aplicación del acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas

La Presidencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34.g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General que suscribe, resuelve: Aprobar por Resolución número 3821 de fecha 17 de julio de 2012, las Bases de la convocatoria que se transcriben:

La Diputación Provincial de Burgos, en aplicación del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, hace pública la convocatoria para participar en las acciones formativas incluidas en la presente convocatoria.

El Plan de Formación Continua está constituido por un conjunto de acciones formativas dirigidas a la mejora de competencias y cualificaciones de los empleados públicos de las Administraciones Locales de la provincia de Burgos.

Los cursos están organizados por la Diputación Provincial de Burgos, a través del Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, y pueden solicitar la participación en los mismos, los empleados públicos de las Entidades Locales de la provincia adheridos al mismo y los de la propia Diputación.

Las características y contenidos específicos de cada curso se detallan como Anexo I de esta Resolución. Todos ellos se desarrollarán de acuerdo con las siguientes Bases:

1.^a – *Requisitos de los solicitantes*: Podrán solicitar la asistencia a los cursos convocados los empleados públicos de las Entidades Locales de la provincia de Burgos adheridas al Plan Agrupado de Formación Continua 2012.

2.^a – *Solicitudes*: Se podrán solicitar hasta un máximo de tres acciones formativas en total de todas las incluidas en el Plan Agrupado de Formación Continua 2012.

Los empleados públicos que aspiren a participar en algún curso deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura como Anexo II. No serán admitidas aquellas solicitudes que no se ajusten al modelo anexo a la presente convocatoria.

El envío de la solicitud supone la aceptación expresa de las Bases, normas y procedimientos que rigen la asistencia a las diferentes acciones formativas.

Será imprescindible para su admisión a participar en las mismas que la solicitud se presente debidamente cumplimentada.

Todas las solicitudes deberán ser informadas y visadas por el Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro.



3.^a – *Plazo y presentación de solicitudes*: Las solicitudes se presentarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en el Registro General de la Diputación Provincial de Burgos, Paseo del Espolón, n.º 34, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo el último día de plazo de presentación de las mismas el día 7 de septiembre de 2012.

4.^a – *Selección de participantes*: A la vista de las solicitudes presentadas se hará público el listado de empleados públicos admitidos en cada acción formativa de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

a) Se considerará la adecuación del curso a las funciones desempeñadas por el solicitante.

b) Se atenderá la prioridad señalada por el solicitante.

c) Preferentemente, se atenderán las solicitudes de aquellos empleados públicos que no hayan realizado cursos de similares características en anteriores ediciones del Plan Agrupado de Formación Continua.

d) Se procurará, en la medida de lo posible, la adjudicación a cada trabajador, de al menos uno de los cursos solicitados.

5.^a – *Renuncia*: El alumno debe renunciar expresamente y por escrito motivando la renuncia (Modelo Anexo III). De no producirse esta comunicación expresa de renuncia con una anticipación mínima de 72 horas al inicio del curso, el alumno quedará penalizado, siendo excluido de la posibilidad de participar en cualquier actividad formativa en el plazo de un año.

6.^a – *Régimen de asistencia*: Se utilizarán los medios apropiados para controlar la asistencia con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10% en el cómputo total de las horas lectivas programadas imposibilitará la obtención del certificado de asistencia y dará lugar a la baja en el curso con la pérdida de todos los derechos. En aquellos casos en los que la inasistencia a un curso se derive de obligaciones laborales debidamente justificadas por el Jefe del Servicio/Unidad Administrativa o Centro, el margen de inasistencia se ampliará hasta el 20% de las horas totales del curso.

La asistencia de los empleados públicos a los cursos de formación para los que sean seleccionados estará supeditada a la adecuada cobertura de las necesidades del servicio.

7.^a – *Desplazamientos*: Con el fin de facilitar el desplazamiento de los trabajadores desde Burgos hasta el Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local sito en Fuentes Blancas, se intentará, en la medida de lo posible, adecuar el inicio y la finalización de cada acción formativa a los horarios de los autobuses que cubren dicho trayecto.

8.^a – *Certificación de la formación*: A los alumnos participantes en los cursos se les expedirá el correspondiente certificado de asistencia, siempre que la inasistencia no sea superior al 10% o al 20%, según los casos, del cómputo total de horas lectivas, según



lo previsto en la Base sexta, conforme a lo establecido por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas en cuanto a los contenidos de las certificaciones.

Cuando los motivos de la falta al curso sean justificados, derivados de enfermedad o por asunto familiar grave, supere el 10% o el 20% según los casos previstos, se expedirá el certificado acreditativo de asistencia en el que se harán constar las horas efectivamente realizadas, con indicación del número total de horas del curso.

9.^a – *Lugar de celebración de los cursos*: Con carácter general los cursos se realizarán en las Aulas del Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, sitas en el Complejo Asistencial Fuentes Blancas, Paraje Fuentes Blancas, s/n (Burgos).

No obstante lo anterior, en función de las solicitudes y de la existencia de la infraestructura necesaria, se estudiará la posibilidad de descentralizar determinadas acciones formativas.

10.^a – *Modificaciones en la programación*: Si las circunstancias organizativas así lo exigen, se podrá modificar la programación de las acciones formativas incluidas en esta convocatoria.

11.^a – *Permisos para la formación*: Los empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos, Funcionarios y Laborales, que participen en alguno de los cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Continua 2012, tendrán derecho a los permisos o licencias para la formación según lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 3.º, del Acuerdo de Aplicación al Personal Funcionario de la Diputación Provincial de Burgos, y en el artículo 26, párrafo 3.º, del Convenio Único de Aplicación al Personal Laboral de la Diputación Provincial de Burgos, actualmente en vigor o, en su caso, la normativa que al respecto se pudiera dictar sobre la materia.

12.^a – *Información*: Para cualquier información adicional, los interesados pueden contactar con el Centro de Estudios Locales del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, o bien a través de la página web de la Diputación de Burgos:

Dirección: Centro de Estudios Locales.

Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local.

Complejo Fuentes Blancas.

Paraje de Fuentes Blancas s/n.

09193 Burgos.

Teléfono de información y fax: 947 47 16 05.

Página Web: www.burgos.es

Correo electrónico: formacionyempleo@diputaciondeburgos.es

Burgos, a 25 de julio de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel

* * *



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

**RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS (ANEXO I) :
PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN CONTINUA 2012**

ACCIÓN FORMATIVA Nº.:	1
DENOMINACIÓN:	PSIQUIATRÍA GERIÁTRICA. URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS
OBJETIVOS:	Implementar la psiquiatría geriátrica y las urgencias psiquiátricas en la actividad laboral.
DESTINATARIOS:	Personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y Entidades Locales adheridas al Plan Agrupado 2012.
Nº. DE EDICIONES:	1
Nº. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	15
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sintomatología psiquiátrica en el paciente anciano. 2. Esquizofrenia residual. 3. La depresión en el anciano, detección y seguimiento. 4. Demencias. 5. Síndrome de Charles Bonnet. 6. Trastornos del comportamiento. 7. El paciente agitado. 8. Contención mecánica. 9. Sintomatología psiquiátrica aguda en el paciente anciano. 10. Trastornos psicóticos en el paciente anciano. 11. Ideación suicida. 12. Cuidados de enfermería en las enfermedades psiquiátricas. 13. Aspectos legales de incapacitación e internamiento.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 5 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

ACCIÓN FORMATIVA Nº.:	2
DENOMINACIÓN:	CURSO TEORICO PRACTICO DE LA ENFERMERIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
OBJETIVOS:	Implementar el conocimiento de las bases científico-técnicas necesarias para la práctica avanzada de la enfermería de urgencias, emergencias y cuidados críticos.
DESTINATARIOS:	Personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación de Burgos y Entidades Locales adheridas al Plan Agrupado 2012.
Nº. DE EDICIONES:	1
Nº. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	21
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir la necesidad de los sistemas integrales de Urgencia, Emergencias y cuidados críticos como estructura básica del sistema sanitario para las demandas del paciente con urgencia vital. 2.- Identificar los principios básicos que sustentan la práctica de la Enfermería de Urgencias y Emergencias. 3.- Describir la farmacodinamia, farmacocinética y administración de los fármacos más empleados en la asistencia de urgencias y emergencias. 4.- Describir las fases de la valoración del paciente en situación crítica. Identificar los diagnósticos e intervenciones enfermeras más frecuentes en relación a la oxigenoterapia y la ventilación mecánica. 5.- Identificar las alteraciones electrocardiográficas relacionadas con situaciones de urgencia y emergencias. 6.- Elaborar un plan de cuidados enfermeros básico para la atención del paciente en estado de urgencia o emergencia. 7.- Actuación básica y primeros auxilios. Responsabilidad ética y legal. Casos prácticos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 15 al 23 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



A cuerdo de
F ormación para el
E mpleo
D e las
A dministraciones
P úblicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º.:	3
DENOMINACIÓN:	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS DE COACHING PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL
OBJETIVOS:	Reconocer qué es el Coaching, el método básico de Coaching y demás conceptos asociados. Aplicarse coaching para autoconocerse, cambiar la autopercepción y superar las propias limitaciones, para después poder aplicarlo a los diversos colectivos sociales. Utilizar adecuadamente las técnicas y herramientas del Coaching como ayuda a conseguir los objetivos de intervención social.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas. al Plan Agrupado 2012.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	30
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Coaching. Marco conceptual. Método básico CRA 2.- Factores clave para el Coaching efectivo. Coaching e Inteligencia Emocional. Herramientas básicas de Coaching. 3.- Coaching individual y grupal. Aplicaciones para la intervención social. Creación de Herramientas específicas. 4.- Prácticas sesiones de Coaching: Factores de éxito, preparación de sesiones, sinergología, uso de herramientas, prácticas reales.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 15 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h. (se estudiarán otros posibles horarios)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



A cuerdo de
F ormación para el
E mpleo
D e las
A dministraciones
P úblicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º.:	4
DENOMINACIÓN:	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN HOSPITALARIA (NOSOCOMIAL). HIGIENE EN EL MEDIO HOSPITALARIO
OBJETIVOS:	Implementar la psiquiatría geriátrica y las urgencias psiquiátricas en la actividad laboral.
DESTINATARIOS:	Personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales adheridas al Plan Agrupado 2012.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	21
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Epidemiología clínica y enfermedades transmisibles. 2. Principales infecciones hospitalarias. 3. Cuidados de enfermería en las infecciones hospitalarias. 4. Tratamiento de las infecciones hospitalarias 5. Técnicas de aislamiento. 6. Limpieza y desinfección de materiales. Esterilización de materiales e instrumentos. Recogida y transporte de muestras biológicas. 7. Eliminación de residuos sanitarios. Medidas de prevención sobre las infecciones hospitalarias. 8. Casos prácticos
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 22 al 30 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
De las
Administraciones
Públicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA Nº.:	5
DENOMINACIÓN:	CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA
OBJETIVOS:	Conocer el significado de los cuidados paliativos, mostrando múltiples posibilidades de intervención con enfermos terminales y conocer las actuaciones destinadas a aumentar la calidad de vida del paciente, disminuyendo su sufrimiento ante el final de la vida.
DESTINATARIOS:	Personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación Provincial de Burgos y entidades adheridas al Plan Agrupado 2012.
Nº. DE EDICIONES:	1
Nº. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	15
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none">1. Criterios de terminalidad: Dilemas éticos. Valoración de necesidades del paciente terminal.2. El dolor. Cuidados básicos. Comunicación con la familia.3. El duelo en los profesionales.4. Calidad de vida en el paciente terminal.5. Aspectos legales y aspectos psicológicos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 5 al 9 de Noviembre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



A cuerdo de
F ormación para el
E mpleo
D e las
A dministraciones
P úblicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA Nº.:	6
DENOMINACIÓN:	SUPERVISIÓN DE CASOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.
OBJETIVOS:	Facilitar un marco conceptual que permita desarrollar estrategias de supervisión de casos en intervención con familias. Presentar un modelo de supervisión de casos. Presentar herramientas y técnicas a partir de situaciones y casos concretos que aporten los participantes al curso.
DESTINATARIOS:	Empleados Públicos de la Diputación Provincial de Burgos y de los ayuntamientos adheridos del área de Bienestar Social.
Nº. DE EDICIONES:	1
Nº. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	30
PROGRAMA:	<ul style="list-style-type: none"> - Marco conceptual de la intervención social con familias. El papel de la supervisión. - La supervisión de casos. Herramientas y técnicas. - Supervisión de casos en la práctica. El grupo de formación se configura como un espacio de aprendizaje experimental a partir de los casos de los participantes.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 19 al 30 de Noviembre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h. (se estudiarán otros posibles horarios)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



A cuerdo de
F ormación para el
E mpleo
D e las
A dministraciones
P úblicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA Nº.:	7
DENOMINACIÓN:	LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO
OBJETIVOS:	Entender los nuevos entornos de comunicación que ofrece Internet a través de las Redes Sociales más relevantes. Aplicar a la práctica laboral la utilización de herramientas basadas en redes sociales que permitan la simplificación del trabajo. Posibilitar los conocimientos necesarios para ofrecer una comunicación con el ciudadano con necesidad de utilizar estos instrumentos de internet.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas al Plan Agrupado 2012.
Nº. DE EDICIONES:	1
Nº. DE PARTICIPANTES:	15
HORAS LECTIVAS:	15
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Estructura e historia de los medios sociales. 2) Privacidad en redes sociales: qué no debemos hacer. 3) De los blogs a Twitter. 4) El valor de la conversación. 5) Gestión de la información en las redes Sociales. Impacto de facebook. 6) Uso laboral y creación de eventos. 7) LinkedIn y las redes sociales corporativas. 8) La figura del Community Manager. 9) Herramientas de gestión y análisis.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 1 al 5 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas



Centro de
Estudios
Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º:	8
DENOMINACIÓN:	COCINA PRACTICA AVANZADA III
OBJETIVOS:	La manipulación de los alimentos y la higiene como media de prevención en la transmisión de enfermedades.
DESTINATARIOS:	Personal asistencial de Centros y Residencias de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas al Plan Agrupado 2012.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	15
HORAS LECTIVAS:	30
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none">1. Perfeccionamiento en la realización de las tareas propias de las tareas propias del personal de cocina.2. Normas de higiene alimentaria.3. Normas necesarias y de obligado cumplimiento sobre manipulación de alimentos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS/ESCUELA DE HOSTELERÍA
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 15 al 24 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 20:15 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º:	9
DENOMINACIÓN:	MARKETING DIGITAL BÁSICO PARA COMMUNITY MANAGEMENT
OBJETIVOS:	Implementar el conocimiento del community manager en la actividad laboral.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas al Plan Agrupado 2012.
N.º DE EDICIONES:	1
N.º DE PARTICIPANTES:	15
HORAS LECTIVAS:	30
PROGRAMA:	<p>Comunidades virtuales y nuevo entorno para los negocios. Principios básicos de las Comunidades Virtuales y el día a día del community manager.</p> <p>La nueva gestión de clientes: CRM y Community management.</p> <p>Marketing digital básico para el Community management.</p> <p>Social Media Optimization: herramientas para acciones SMO.</p> <p>Moderación y gestión de contenidos en comunidades virtuales: UGC y el valor del contenido.</p> <p>Online Reputation Managemen (ORM): Gestión de la reputación online.</p> <p>Social Media Analytics: Herramientas para la medición de resultados.</p> <p>Rentabilización de las comunidades virtuales y las redes sociales.</p>
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 15 al 26 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas



Centro de
Estudios
Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º.:	10
DENOMINACIÓN:	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA INTEGRIDAD CUTÁNEA DEL PACIENTE. TIPOS DE ÚLCERAS. ACTUALIDAD Y AVANCE
OBJETIVOS:	Conocer la valoración, prevención y tratamiento actualizado de las lesiones y úlceras cutáneas, para evaluar las mejores opciones terapéuticas desde la perspectiva de la enfermería basada en la evidencia clínica y optimizar sus cuidados
DESTINATARIOS:	Auxiliares de enfermería, enfermeros/DUE y trabajadores de la Diputación de Burgos o de Entidades Locales adheridas, sensibilizados con el tema.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	21
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principales lesiones y heridas cutáneas, de evolución aguda o crónica. Valoración, prevención y tratamiento actualizado de las lesiones cutáneas. Úlceras cutáneas crónicas: definición. Clasificación. Selección del Tratamiento y cuidados según la evidencia clínica. 2. Úlceras por Presión: Factores de Riesgo. Valoración clínica. Prevención y tratamiento según la evidencia clínica. 3. Valoración y tratamiento del dolor. Valoración y tratamiento de la infección. 4. Úlceras Vasculares, Úlceras TumORAles. Pie Diabético: Factores de Riesgo. 5. Valoración clínica. Prevención y tratamiento según la evidencia clínica. 6. Cuidados de enfermería de Úlceras Cutáneas. 7. Casos clínicos Apósitos hidrocoloides y UPP. 8. Prevención, evolución y curación de UPP como indicador de calidad en centros sociosanitarios.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 19 al 27 de Noviembre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º:	11
DENOMINACIÓN:	AUTOREGULACIÓN EMOCIONAL. HERRAMIENTA CLAVE EN LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.
OBJETIVOS:	Enmarcar la Autorregulación emocional en el marco de las estrategias de prevención de las drogodependencias. - Dotar de herramientas y técnicas para su implementación en el contexto de intervención.
DESTINATARIOS:	Empleados Públicos de la Diputación Provincial de Burgos y de los Ayuntamientos adheridos al Plan Agrupado 2012, del área de Bienestar Social.
N.º DE EDICIONES:	1
N.º DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	30
PROGRAMA:	<ul style="list-style-type: none">- Marco conceptual. Las competencias emocionales en la prevención de las drogodependencias.- Mosaico emocional. Competencias emocionales.- Las competencias intrapersonales.- La regulación emocional, habilidades, técnicas y capacidades. Del tema a la actitud.- Factores de riesgo y factores de protección, la incidencia de la regulación emocional.- Implicaciones personales en la relación profesional de ayuda.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 5 al 16 de Noviembre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h. (se estudiarán otros posibles horarios)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



A cuerdo de
F ormación para el
E mpleo
D e las
A dministraciones
P úblicas

CEL Centro de
Estudios
Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º:	12
DENOMINACIÓN:	INTERVENCIÓN SISTEMICA APLICADA A GRUPOS. NIVEL DE PROFUNDIZACIÓN
OBJETIVOS:	Profundizar en el conocimiento de estas modalidades de intervención.
DESTINATARIOS:	Animadores-as socio-comunitarios/as y personal de P.I.F. de la Diputación de Burgos y Entidades Adheridas al Plan Agrupado 2012.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	21
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos. 2. Estrategias de intervención desde la pedagogía sistémica. 3. Herramientas y gestiones de la pedagogía sistémica. 4. Desarrollo de la pedagogía sistémica. 5. Estrategias de intervención en los diferentes campos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 22 al 30 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h. (se estudiarán otros posibles horarios)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



A
cuerdo de
F
ormación para el
E
mpleo
D
e las
A
dministraciones
P
úblicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º.:	13
DENOMINACIÓN:	ENFERMEDADES QUE CONDUCEN A LA DEPENDENCIA EN EL ANCIANO
OBJETIVOS:	Implementar el conocimiento de las enfermedades que conducen a la dependencia en el anciano en la actividad laboral.
DESTINATARIOS:	Todo el personal asistencial de centros y residencias asistenciales de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades locales adheridas al plan de formación.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	15
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Enfermedades que inducen a la comorbilidad 2) Patologías traumáticas. 3) Factores de riesgo cardiovasculares. 4) Procesos oncológicos frecuentes en el anciano. 5) Demencia y deterioro cognitivo. 6) Trastornos psiquiátricos. 7) Medidas preventivas. 8) Ley de Dependencia. Asuntos éticos. 9) Cuidados de enfermería en las principales enfermedades que producen dependencia.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 12 al 16 de Noviembre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL Centro de
Estudios
Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º:	14
DENOMINACIÓN:	CONDUCCION SEGURA
OBJETIVOS:	Adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para mejorar el nivel de seguridad de la conducción.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas al Plan Agrupado 2012 que pertenezcan a la categoría profesional oficial de primera.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	20
HORAS LECTIVAS:	15
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none">1. Sistemas de seguridad en el vehículo: Situaciones de riesgo: Situaciones de escapatoria.2. Perfeccionamiento de las técnicas de conducción básica.3. Frenada de emergencia.4. Trazado de curvas control del sobreviraje.5. Técnica del contravolante.6. Control del subviraje.7. Desencajonamiento entre vehículos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS/LA MILANERA
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Día 18 de Octubre de 2012 de 16:30 h. a 19:30 h. y días 20 y 27 de Octubre de 2012 de 8:30 h. a 14:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º:	15
DENOMINACIÓN:	METODOLOGIA Y ACTUACION DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
OBJETIVOS:	Profundizar en las técnicas básicas de limpieza y en los métodos de productos de limpieza.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas al Plan Agrupado 2012.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	15
HORAS LECTIVAS:	24
PROGRAMA:	<p>1º.- Conocimiento de los productos y utensilios de limpieza. 2º.- Técnicas de limpieza, higiene y desinfección. 3º.- Procedimientos de utilización de los productos. 4º.- Normas de protección en los procesos de limpieza. 5º.- Importancia social de los trabajos de limpieza.</p>
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 22 al 31 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL Centro de Estudios Locales

ACCIÓN FORMATIVA Nº.:	16
DENOMINACIÓN:	TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS PDF
OBJETIVOS:	Proporcionar los conocimientos de los distintos métodos para crear documentos electrónicos y conversión de documentos de diversas aplicaciones a documentos PDF.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas al Plan Agrupado 2012 que utilicen estos recursos en sus puestos de trabajo.
Nº. DE EDICIONES:	1
Nº. DE PARTICIPANTES:	15
HORAS LECTIVAS:	15
PROGRAMA:	<ol style="list-style-type: none">1) Primeros pasos con Adobe Acrobat.2) Trabajar con archivos PDF: Crear archivos. Editar documentos. Organizar carteras PDF. Revisar documentos.3) Prevención de Riesgos Laborales en la utilización de equipos informáticos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 5 al 9 de Noviembre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas



Centro de
Estudios
Locales

ACCIÓN FORMATIVA N.º.:	17
DENOMINACIÓN:	HOJA DE CALCULO EXCEL
OBJETIVOS:	Profundizar en las distintas aplicaciones de la hoja de cálculo Excel y Diseñar modelos avanzados con cálculos de diversos tipos.
DESTINATARIOS:	Empleados públicos de la Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales Adheridas al Plan Agrupado 2012.
N.º. DE EDICIONES:	1
N.º. DE PARTICIPANTES:	15
HORAS LECTIVAS:	30
PROGRAMA:	<ul style="list-style-type: none"> I. Referencias, funciones y gráficos Objetos e imágenes. II. Trabajos con múltiples libros abiertos. III. Creación de informes Importar documentos desde Word con vínculos. IV. Prevención de riesgos laborales en la utilización de equipos informáticos.
LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Aulas: CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local en FUENTES BLANCAS.
CALENDARIO PREVISTO DE REALIZACIÓN:	Del 15 al 26 de Octubre de 2012. Horario: de 16:30 h. a 19:30 h.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas



ANEXO II

SOLICITUD DE CURSOS FORMACIÓN CONTINUA	AÑO 2012
---	-----------------

1.- DATOS PERSONALES.

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE:	DNI:
	TELÉFONO:

2.- DATOS ADMINISTRATIVOS. (Marcar con una X las casillas correspondientes)

<input type="checkbox"/> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.	ANTIGÜEDAD (EN AÑOS)	GRUPO PROFESIONAL. Marcar con X el correspondiente					
<input type="checkbox"/> AYUNTAMIENTO: _____		A1	A2	B	C1	C2	AP
<input type="checkbox"/> FUNCIONARIO/A	<input type="checkbox"/> INTERINO/A	<input type="checkbox"/> LABORAL FIJO	<input type="checkbox"/> LABORAL EVENTUAL	<input type="checkbox"/> LABORAL TEMPORAL	Fin contrato: ____ / ____ / 20__		<input type="checkbox"/> OTROS
CATEGORÍA PROFESIONAL:							
FUNCIONES (Breve descripción):							
CENTRO DE TRABAJO / SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE PERTENECE;							

3.- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA.

Orden de preferencia	Nº Acción Formativa	DENOMINACIÓN DEL CURSO
1º		
2º		
3º		

(El/la interesado/a)

Burgos, a ____ de _____ de 2012.

4.- INFORME DEL JEFE DEL SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO Y EN SU CASO POR EL JEFE MÉDICO.	Nº DE CURSO SOLICITADO		
	1º	2º	3º
Los contenidos del curso tienen relación directa con el trabajo que el/la solicitante realiza.....:	SI NO	SI NO	SI NO
Observaciones: _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

CONFORME: El Jefe del servicio / Unidad Administrativa o Centro.
(Firmado y sellado)

Fdo.: _____
Fecha: _____

NO SE ADMITIRAN LAS SOLICITUDES QUE NO ESTEN CUMPLIMENTADAS EN SU TOTALIDAD.

El/la interesado/a autoriza el uso de los datos personales de esta instancia para su uso en el ámbito relacionado con la formación en la Administración Pública. En caso contrario señale con una X la siguiente casilla

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL



Acuerdo de
Formación para el
Empleo
de las
Administraciones
Públicas

CEL

Centro de
Estudios
Locales

ANEXO III
PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN CONTINUA AÑO 2012
MODELO DE RENUNCIA A LOS CURSOS

La cumplimentación del campo correspondiente al D.N.I. es de carácter obligatorio.

Nº. D.N.I.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

EXPONE: que habiendo sido admitido/a al curso:

.....

cuya fecha de inicio está prevista para el día

COMUNICA SU RENUNCIA A PARTICIPAR EN EL MISMO.

Nº. ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	MOTIVO DE LA RENUNCIA

Burgos, de de 2012.

El/la solicitante,

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.